

3. ESTADO DE TESORERÍA

La Ley N° 28693 “Ley General del Sistema Nacional de Tesorería”, determina las actividades que desarrolla la Dirección Nacional del Tesoro Público, siendo las principales:

- a. Centralizar la disponibilidad de Fondos Públicos, respetando la competencia y responsabilidad de las unidades ejecutoras y dependencias equivalentes en las entidades que los administran y registran.
- b. Ejecutar todo tipo de operaciones bancarias y de tesorería respecto de los fondos que le corresponde administrar y registrar.
- c. Elaborar el Presupuesto de Caja del Gobierno Nacional y establecer los niveles de financiamiento temporal a efectos de cubrir su déficit estacional.
- d. Emitir instrumentos para el financiamiento temporal de las operaciones del Sistema Nacional de Tesorería en el corto plazo, de acuerdo con el Presupuesto de Caja del Gobierno Nacional.
- e. Establecer normas que orienten la programación de Caja en el nivel descentralizado.
- f. Elaborar y difundir información estadística sobre la ejecución de ingresos y egresos de los Fondos Públicos.
- g. Autorizar, a través del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), las operaciones de pagaduría con cargo a los fondos que administra y registra.

Entre los principales logros alcanzados durante el año 2010 se tiene:

- Se dio inicio a la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local-CIPRL, lo cual permite dar atención a los requerimientos de los Gobiernos Regionales y Locales para el pago a la empresa privada que haya ejecutado o financiado proyectos de inversión pública, en el marco de la Ley N° 29230 “Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del Sector Privado”.
- La DNTP organizó en nuestro país, en el mes de abril, el “Seminario Latinoamericano sobre Gestión de Tesorería”, con la participación de 17 países, abarcando temas relacionados con la implementación de prácticas modernas de tesorería y, además, se constituyó la Asociación Internacional de Tesorería Pública.
- Para mejorar los aspectos relacionados con la adecuada y oportuna atención de las obligaciones de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades, en el mes de octubre se publicó el Cronograma Anual Mensualizado para el pago de Remuneraciones y Pensiones en la Administración Pública, a aplicarse durante el Año Fiscal 2011.
- A efectos de optimizar la calidad del gasto en las entidades del Estado, en el mes de octubre se dictaron medidas para establecer plazos y montos límites en la entrega de

fondos bajo la modalidad de encargos, al personal de las instituciones públicas (R.D. N° 036-2010-EF/77.15).

- *En el marco del proceso de cierre de cuentas bancarias abiertas en el Banco de la Nación, que no tienen saldos ni movimientos, en el año 2010 se continuó con dicho proceso.*
- *Como parte de las acciones desarrolladas para la mejora en la consistencia de la información registrada por las entidades en el SIAF-SP, en el mes de noviembre, en coordinación con la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, se incorporaron validaciones que vinculan los clasificadores del gasto con los tipos de operación y los documentos sustentatorios en dicho sistema.*
- *Continuando con el proceso de implantación progresiva de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT), en el mes de diciembre fueron incorporados a la Cuenta Principal de Tesoro Público los recursos del Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN, pasando a ser autorizados a través del SIAF-SP mediante “Asignaciones Financieras” (Resolución Directoral N° 044-2010-EF/77.15).*

ESTADO DE TESORERÍA

La Dirección Nacional del Tesoro Público es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Tesorería, encargada de centralizar la recaudación de los fondos fiscales y autorizar la ejecución de pagos en función a la disponibilidad de recursos y a la necesidad de las Entidades del Estado, regulando el manejo de los fondos públicos por toda fuente de financiamiento; estableció el Estado de Tesorería para mostrar la recaudación y la distribución de dichos fondos, de acuerdo a lo siguiente:

ESTADO DE TESORERÍA

(En Miles de Nuevos Soles)

INGRESOS Y REVERSIONES			EGRESOS		
CONCEPTO	AI 31.12.10	AI 31.12.09	CONCEPTO	AI 31.12.10	AI 31.12.09
I. TOTAL ENTIDADES	66 124 434.8	53 117 879.5	ENT.DE GASTOS E INVERSIÓN	69 532 772.9	57 761 309.5
SUNAT	55 957 454.0	44 435 730.0			
Otras Entidades (Anexo Nº 1)	7 828 019.2	7 224 791.3			
TOTAL SECTORES	2 338 961.6	1 457 358.2	TOTAL SECTORES	69 532 772.9	57 761 309.5
00 Gobiernos Locales	26.7	256.2	00 Gobiernos Locales	9 707 760.7	6 650 496.8
01 Presidencia del Consejo de Minist.	18 269.4	1 737.6	01 Presidencia del Consejo de Minist.	1 481 914.5	1 218 802.8
03 Ministerio de Cultura	--	--	03 Ministerio de Cultura	62 267.2	--
04 Poder Judicial	2.6	0.2	04 Poder Judicial	1 142 456.7	1 000 469.0
05 Ministerio del Medio Ambiente	1.3	36.3	05 Ministerio del Medio Ambiente	131 654.7	81 500.6
06 Ministerio de Justicia	7 494.5	2 597.0	06 Ministerio de Justicia	407 885.1	401 586.0
07 Ministerio del Interior	14 798.6	13 476.5	07 Ministerio del Interior	4 716 179.2	4 361 739.5
08 Ministerio Relaciones Exteriores	296.4	242.5	08 Ministerio Relaciones Exteriores	437 232.0	432 554.6
09 Minist.de Economía y Finanzas	426 258.7	107 104.9	09 Minist.de Economía y Finanzas	10 569 470.4	10 262 571.0
10 Ministerio de Educación	1 755.7	4 607.8	10 Ministerio de Educación	4 703 752.4	4 303 476.1
11 Ministerio de Salud	48.6	1 179.4	11 Ministerio de Salud	3 077 278.6	2 714 047.7
12 Minist.Trabajo y Prom.del Empleo	--	1.3	12 Minist.Trabajo y Prom.del Empleo	254 541.9	426 693.1
13 Ministerio de Agricultura	227.1	936.5	13 Ministerio de Agricultura	832 827.3	806 572.4
16 Ministerio de Energía y Minas	1 523 041.4	1 077 049.8	16 Ministerio de Energía y Minas	1 774 797.3	1 309 065.6
19 Contraloría Gral.de la República	--	--	19 Contraloría Gral.de la República	196 031.2	155 155.8
20 Defensoría del Pueblo	--	0.2	20 Defensoría del Pueblo	39 971.6	37 096.7
21 Consejo Nac. de la Magistratura	5.6	0.5	21 Consejo Nac. de la Magistratura	12 066.8	11 392.8
22 Ministerio Público	55.7	647.2	22 Ministerio Público	837 854.2	716 787.6
24 Tribunal Constitucional	47.4	13.6	24 Tribunal Constitucional	20 618.2	20 054.9
26 Ministerio de Defensa	2 359.1	1 588.9	26 Ministerio de Defensa	4 742 771.9	4 083 763.0
27 Fuero Militar Policial	--	--	27 Fuero Militar Policial	7 521.5	4 063.7
28 Congreso de la República	--	1.0	28 Congreso de la República	310 433.5	314 540.8
31 Jurado Nacional de Elecciones	--	--	31 Jurado Nacional de Elecciones	96 802.3	28 075.1
32 Ofic.Nac.Procesos Electorales	2.4	1.1	32 Ofic.Nac.Procesos Electorales	182 147.2	32 654.4
33 Reg.Nac.Identif.Estado Civil	--	--	33 Reg.Nac.Identif.Estado Civil	72 864.3	55 510.0
35 Minist.Comercio Ext. y Turismo	644.0	1 727.2	35 Minist.Comercio Ext. y Turismo	178 279.0	141 778.5
36 Minist.Transp. y Comunicaciones	276 358.6	171 887.0	36 Minist.Transp. y Comunicaciones	5 613 443.2	3 014 915.6
37 Minist.Viv.Const.y Saneamiento	64 635.1	62 901.1	37 Minist.Viv.Const.y Saneamiento	814 537.8	1 087 808.5
38 Ministerio de la Producción	191.9	241.4	38 Ministerio de la Producción	120 368.0	121 085.6
39 Minist.de la Mujer y Desarr.Soc.	253.2	5 166.0	39 Minist.de la Mujer y Desarr.Soc.	1 380 547.9	974 580.8
99 Gobiernos Regionales	2 187.6	3 957.0	99 Gobiernos Regionales	14 641 986.8	12 951 080.4
			Otras Entidades (Anexo Nº 3)	964 509.5	41 390.1
II. OTROS (Anexo Nº 2)	14 938 188.1	10 691 689.6	OTROS (Anexo Nº 4)	7 931 390.6	3 623 437.2
Transferencias de Documentos	14 117 039.9	11 131 508.1	Transferencias de Documentos	7 931 563.6	3 635 860.7
Otros	821 148.2	(439 818.5)	Otros	(173.0)	(12 423.5)
TOTAL INGRESOS	81 062 622.9	63 809 569.1	TOTAL EGRESOS	77 464 163.5	61 384 746.7
SALDO INICIAL	24 995 251.3	22 570 428.9	SALDO FINAL	28 593 710.7	24 995 251.3
SUMAS TOTALES	106 057 874.2	86 379 998.0	SUMAS TOTALES	106 057 874.2	86 379 998.0

FUENTE: Dirección Nacional de Tesoro Público

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

El Estado de Tesorería en el ejercicio 2010 presenta S/. 81 062 622,9 mil por recaudación de ingresos que, comparados con el año 2009, representan el aumento de S/. 17 253 053,8 mil o 27,0%; mientras que los egresos del ejercicio alcanzaron a S/. 77 464 163,5 mil, observándose el aumento de S/. 16 079 416,8 mil, equivalentes a 26,2%, con relación al año anterior.

Respecto a los Egresos, el Tesoro Público efectuó transferencias a las entidades de Gastos e Inversión por S/. 69 532 772,9 mil que, al compararse con el 2009, presenta la variación de S/. 11 771 463,4 mil, equivalente a 20,4%.

El importe de la recaudación acreditada en la Cuenta del Tesoro muestra el aumento debido, en lo fundamental, a la mayor recaudación de la SUNAT, que alcanzó a S/. 55 957 454,0 mil, mayor en 25,9% al año 2009, con el detalle siguiente: SUNAT S/. 46 835 876,5 mil, incrementado en 20,4% con relación al año precedente y Aduanas con S/. 16 373 885,5 mil, mayor en 30,1% al año precedente; en cuanto a las devoluciones, fueron mayores en 3,1% respecto al año 2009, según se muestra en el Cuadro N° 1.

CUADRO N° 1

RECAUDACIÓN ACUMULADA 2010 Y 2009 DE SUNAT CAPTADORA
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	IMPORTE 1/		VARIACIÓN	
	2010	2009	MONTO	%
SUNAT	46 835 876.5	38 889 945.7	7 945 930.8	20.4
ADUANAS	16 373 885.5	12 583 379.5	3 790 506.0	30.1
(-) DEVOLUCIONES	(7 252 308.0)	(7 037 595.2)	(214 712.8)	3.1
TOTAL RECAUDACIÓN	55 957 454.0	44 435 730.0	11 521 724.0	25.9

1/ Importes acreditados en las Cuentas del Tesoro.

FUENTE: Memoria Institucional 2010 - Dirección Nacional de Tesoro Público

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

Los recursos recibidos por el Tesoro Público de las entidades del Sector Público en el ejercicio 2010, por reversiones u otros conceptos, alcanzaron a S/. 2 338 961,6 millones, según se detalla en el Cuadro N° 2.

CUADRO N° 2

RECURSOS RECIBIDOS POR EL TESORO PÚBLICO 2010 Y 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2010	2009 1/	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL	2 336 747.3	1 453 145.0	883 602.3	60.8
Presidencia del Consejo de Ministros	18 232.1	1 720.8	16 511.3	959.5
(+) Entidades del Sector	37.3	16.8	20.5	122.0
Ministerio de Justicia	7 457.2	2 461.1	4 996.1	203.0
(+) Entidades del Sector	37.3	135.9	(98.6)	(72.6)
Ministerio del Interior	14 798.6	13 476.5	1 322.1	9.8
Ministerio de Economía y Finanzas	10 042.2	5 907.8	4 134.4	70.0
(+) Proinversión y ONP	416 216.5	101 197.1	315 019.4	311.3
Ministerio de Educación	1 630.7	4 455.7	(2 825.0)	(63.4)
(+) Entidades del Sector	15.9	44.0	(28.1)	(63.9)
(+) Universidades Públicas y Asamblea de Rectores	109.1	108.1	1.0	0.9
Ministerio de Salud	26.6	1 179.0	(1 152.4)	(97.7)
(+) Entidades del Sector	22.0	0.4	21.6	5 400.0
Ministerio de Agricultura	227.1	896.6	(669.5)	(74.7)
(+) Entidades del Sector	--	39.9	(39.9)	(100.0)
Ministerio de Energía y Minas	1 523 041.4	1 077 049.0	445 992.4	41.4
(+) Entidades del Sector	--	--	--	0.0
Ministerio Público	55.7	--	55.7	100.0
(+) Entidades del Sector	--	--	--	0.0
Ministerio de Defensa	2 359.1	0.8	2 358.3	294 787.5
(+) Entidades del Sector	--	1 588.9	(1 588.9)	(100.0)
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	644.0	1 727.2	(1 083.2)	(62.7)
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	273 934.4	171 887.0	102 047.4	59.4
(+) Entidades del Sector	2 424.2	--	2 424.2	100.0
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	32 793.6	55 180.4	(22 386.8)	(40.6)
(+) Entidades del Sector	31 841.6	7 720.7	24 120.9	312.4
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	253.0	5 162.6	(4 909.6)	(95.1)
(+) Entidades del Sector	--	3.4	(3.4)	(100.0)
Otras Entidades del Gobierno Nacional	547.7	1 185.3	(637.6)	(53.8)
GOBIERNOS REGIONALES	2 187.6	3 957.0	(1 769.4)	(44.7)
GOBIERNOS LOCALES	26.7	256.2	(229.5)	(89.6)
TOTAL RECURSOS RECIBIDOS	2 338 961.6	1 457 358.2	881 603.4	60.5

NOTA 1/ Incluye Ingresos más las Reversiones de las unidades ejecutoras.

FUENTE: Memoria Institucional 2010 - Dirección Nacional de Tesoro Público

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

El Cuadro N° 03 presenta el Total de Egresos del Estado de Tesorería, detallando las principales unidades ejecutoras que obtuvieron recursos del Tesoro Público.

CUADRO N° 3

RECURSOS ENTREGADOS POR EL TESORO PÚBLICO 2010 Y 2009
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDADES	IMPORTES		VARIACIÓN	
	2010	2009 1/	MONTO	%
GOBIERNO NACIONAL	53 114 416.0	41 783 169.5	11 331 246.5	27.1
Presidencia del Consejo de Ministros	1 124 608.5	924 832.5	199 776.0	21.6
(+) Entidades del Sector	357 306.0	293 970.3	63 335.7	21.5
Ministerio de Cultura	62 267.2	0.0	62 267.2	100.0
Poder Judicial	1 133 958.7	992 548.6	141 410.1	14.2
(+) Entidades del Sector	8 498.0	7 920.4	577.6	7.3
Ministerio de Justicia	93 533.6	79 375.4	14 158.2	17.8
(+) Entidades del Sector	314 351.5	322 210.6	(7 859.1)	(2.4)
Ministerio del Ambiente	39 186.8	24 048.2	15 138.6	63.0
(+) Entidades del Sector	92 467.9	57 452.4	35 015.5	60.9
Ministerio del Interior	4 716 179.2	4 361 739.5	354 439.7	8.1
Ministerio de Relaciones Exteriores	430 573.6	426 147.8	4 425.8	1.0
(+) Entidades del Sector	6 658.4	6 406.8	251.6	3.9
Ministerio de Economía y Finanzas	8 362 875.9	8 062 696.5	300 179.4	3.7
(+) Proinversión y ONP	2 206 594.5	2 199 874.5	6 720.0	0.3
Ministerio de Educación	3 097 107.9	2 788 585.1	308 522.8	11.1
(+) Entidades del Sector	205 835.5	139 357.3	66 478.2	47.7
(+) Universidades Públicas y Asamblea de Rectores	1 400 809.0	1 375 533.7	25 275.3	1.8
Ministerio de Salud	2 419 270.0	2 151 887.2	267 382.8	12.4
(+) Entidades del Sector	658 008.6	562 160.5	95 848.1	17.0
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	254 541.9	426 693.1	(172 151.2)	(40.3)
Ministerio de Agricultura	696 787.2	630 268.3	66 518.9	10.6
(+) Entidades del Sector	136 040.1	176 304.1	(40 264.0)	(22.8)
Ministerio de Energía y Minas	1 745 134.9	1 278 326.2	466 808.7	36.5
(+) Entidades del Sector	29 662.4	30 739.4	(1 077.0)	(3.5)
Contraloría General de la República	196 031.2	155 155.8	40 875.4	26.3
Defensoría del Pueblo	39 971.6	37 096.7	2 874.9	7.7
Consejo Nacional de la Magistratura	12 066.8	11 392.8	674.0	5.9
Tribunal Constitucional	20 618.2	20 054.9	563.3	2.8
Congreso de la República	310 433.5	314 540.8	(4 107.3)	(1.3)
Ministerio Público	837 854.2	716 787.6	121 066.6	16.9
(+) Entidades del Sector	--	--	--	--
Ministerio de Defensa	4 741 392.1	4 082 149.2	659 242.9	16.1
(+) Entidades del Sector	1 379.8	1 613.8	(234.0)	(14.5)
Fuero Militar Policial	7 521.5	4 063.7	3 457.8	85.1
Jurado Nacional de Elecciones	96 802.3	28 075.1	68 727.2	244.8
Oficina Nacional de Procesos Electorales	182 147.2	32 654.4	149 492.8	457.8
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	72 864.3	55 510.0	17 354.3	31.3
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	178 279.0	141 778.5	36 500.5	25.7
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	5 610 099.2	3 014 071.8	2 596 027.4	86.1
(+) Entidades del Sector	3 344.0	843.8	2 500.2	296.3
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	713 373.2	991 116.2	(277 743.0)	(28.0)
(+) Entidades del Sector	101 164.6	96 692.3	4 472.3	4.6
Ministerio de la Producción	61 000.9	51 921.5	9 079.4	17.5
(+) Entidades del Sector	59 367.1	69 164.1	(9 797.0)	(14.2)
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social	1 376 748.2	968 980.3	407 767.9	42.1
(+) Entidades del Sector	3 799.7	5 600.5	(1 800.8)	(32.2)
Otras Entidades del Gobierno Nacional	8 895 900.1	3 664 827.3	5 231 072.8	142.7
GOBIERNOS REGIONALES	14 641 986.8	12 951 080.4	1 690 906.4	13.1
GOBIERNOS LOCALES	9 707 760.7	6 650 496.8	3 057 263.9	46.0
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	77 464 163.5	61 384 746.7	16 079 416.8	26.2

NOTA 1/ Incluye Ingresos más las Reversiones de las unidades ejecutoras.

FUENTE: Memoria Institucional 2010 - Dirección Nacional de Tesoro Público

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

ANEXOS AL ESTADO DE TESORERÍA DE LOS INGRESOS Y GASTOS POR EL RUBRO “OTRAS ENTIDADES”

En la **columna de ingresos**, el rubro *Otras Entidades* presenta en el año 2010 el importe de S/. 7 828 019,2 mil y S/. 7 224 791,3 mil por el ejercicio anterior, observándose el aumento de 8,3%, como se denota en el Anexo N° 1.

ANEXO N° 1

OTRAS ENTIDADES DE LA COLUMNA DE INGRESOS (En Miles de Nuevos Soles)

OTRAS ENTIDADES	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
Canon provenientes de recaudaciones tributarias	3 403 372.4	3 719 455.8	(316 083.4)	(8.5)
Transferencias de las Cuentas de Canon	3 306 817.3	2 006 294.5	1 300 522.8	64.8
SUNAT Gastadora	179 713.5	660 122.8	(480 409.3)	(72.8)
Utilidades del Banco de la Nación (Compensación DS N° 002-2007-EF)	339 500.9	417 814.1	(78 313.2)	(18.7)
Utilidades del Banco Central de Reserva del Perú	457 755.0	13 701.1	444 053.9	3 241.0
PERUPETRO - Ley N° 26225 (Art.20°)	39 559.6	11 432.4	28 127.2	246.0
FONAFE	4 039.1	4 039.1	0.0	0.0
Fondo de Pensiones	56 548.6	52 127.6	4 421.0	8.5
Fondo de Desarrollo Perú - Canadá	292.7	1 536.3	(1 243.6)	(80.9)
Fondo Consolidado de Reserva - FCR. Ley N° 28046 y DS N° 017-2005-EF	18 689.9	20 330.9	(1 641.0)	(8.1)
Ahorro por reducción de Manejo de Tesorería del Estado DU N° 026-2007	18 875.2	0.0	18 875.2	100.0
BANMAT	2 082.0	0.0	2 082.0	100.0
Abonos Informados por el Banco de la Nación	773.0	466.0	307.0	65.9
Aplicación FIDA - DU N° 055-2002	0.0	12 688.8	(12 688.8)	(100.0)
Fondo para la Reconstrucción Sismo 15 de Agosto 2007	0.0	203 281.9	(203 281.9)	(100.0)
Programa articulado Nutricional EUROSPAN	0.0	101 500.0	(101 500.0)	(100.0)
TOTAL	7 828 019.2	7 224 791.3	603 227.9	8.3

En el numeral II, rubro *OTROS*, la columna **Ingresos** presenta el importe de S/. 14 938 188,1 mil que, comparado con el 2009, se incrementó en 39,7%, como se aprecia en el Anexo N° 2.

ANEXO N° 2

NUMERAL II DEL RUBRO OTROS DE LA COLUMNA DE INGRESOS (En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS	14 117 039.9	11 131 508.1	2 985 531.8	26.8
Desembolsos por Endeudamiento Externo	2 463 300.0	1 679 094.9	784 205.1	46.7
Colocación de Bonos Soberanos	8 043 127.5	2 102 103.2	5 941 024.3	282.6
Colocación de Bonos Globales	2 698 361.8	6 284 966.8	(3 586 605.0)	(57.1)
Recuperación de Traspasos de Recursos de entidades públicas	2 259.7	--	2 259.7	100.0
Honras de Aval y Deuda Asumida	380 568.8	218 445.5	162 123.3	74.2
Convenio por endeudamiento	--	32 806.3	(32 806.3)	(100.0)
Recuperación de Programas RFA - FOPE	14 570.7	14 540.1	30.6	0.2
Intereses generados	463 145.8	780 074.1	(316 928.3)	(40.6)
Recuperación de Carteras	41 734.5	15 626.7	26 107.8	167.1
Depósitos de COLFONAVI - SEDAPAL	3 272.6	3 272.6	0.0	0.0
Fondo Fiduciario	1 297.5	472.2	825.3	174.8
Regularización de ejercicios anteriores	1 062.2	0.0	1 062.2	100.0
Certificado de Inversión Pública, Regional y Local entregado	4 338.6	0.0	4 338.6	100.0
Transferencias de saldos de cuentas bancarias y comisiones	0.2	105.0	(104.8)	(99.8)
Donaciones Sismo Agosto 2007	--	0.7	(0.7)	(100.0)
OTROS 1/	821 148.2	(439 818.5)	1 260 966.7	(286.7)
Otras Cuentas del Pasivo (Corriente)	2 180.7	651.0	1 529.7	235.0
Ingresos Diferidos	(489.0)	(1 522.0)	1 033.0	(67.9)
Otras Cuentas del Pasivo (No Corriente)	819 456.5	(438 947.5)	1 258 404.0	(286.7)
TOTAL RUBRO II OTROS	14 938 188.1	10 691 689.6	4 246 498.5	39.7

NOTA 1/ : En este rubro se considera la variación de saldos al final del ejercicio de las Cuentas del Pasivo del Balance General.

El incremento obtenido en el 2010 se debió a la variación positiva que tuvo la colocación de Bonos Soberanos por S/. 5 941 024,3 mil, que representan 282,6% respecto al año anterior; otra variación significativa fue la Recuperación de Carteras que se incrementó en S/. 26 107,8 mil o 167,1% con relación al 2009.

En la columna de **Egresos** del Estado de Tesorería, se observa el concepto Otras Entidades que alcanzó S/. 964 509,5 mil y que corresponde a las Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal – FEF, al FONCOR y a cargos informados por el Banco de la Nación, de acuerdo al detalle del Anexo N° 3.

ANEXO N° 3

OTRAS ENTIDADES DE LA COLUMNA DE EGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

OTRAS ENTIDADES	2010	2009
Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal - FEF	837 136.3	10 421.6
Transferencias al FONCOR	127 372.1	30 924.8
Cargos informados por el Banco de la Nación	1.1	43.7
TOTAL	964 509.5	41 390.1

El rubro OTROS de la columna Egresos muestra S/. 7 931 390,6 mil para el ejercicio 2010, que corresponde a la transferencia de documentos y otros, cuyo detalle se presenta en el Anexo N° 4.

ANEXO N° 4

NUMERAL II DEL RUBRO OTROS DE LA COLUMNA DE EGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2009
TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS	7 931 563.6	3 635 860.7
Compensación de Obligaciones MEF - BN	339 500.9	125 344.2
Pre Pago Club de París	0.0	2 623 423.3
Pre Pago BID	2 220 559.1	0.0
Pre Pago CAF	1 088 728.7	0.0
Pre Pago JICA	2 405 157.2	0.0
Recompra Bonos Globales	1 419 580.9	0.0
Ajustes contables por variación de tipo de cambio	182 386.7	451 721.9
Manejo de Tesorería del Estado	205 113.2	170 207.8
Ahorro por reducción Manejo de Tesorería	18 875.2	203 281.9
Aplicación NCN - SUNAT	51 661.7	61 800.1
Regularización de Ejercicios Anteriores	0.0	81.5
OTROS 1/	(173.0)	(12 423.5)
Otras Cuentas por Cobrar	1 409.3	(781.2)
Otras Cuentas por Cobrar a largo plazo	2 131.5	(116 869.6)
Otras Cuentas del Activo	(3 713.8)	105 227.3
TOTAL RUBRO OTROS	7 931 390.6	3 623 437.2

COMPOSICIÓN DE LOS SALDOS BANCARIOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

La composición de los saldos de los recursos financieros del Estado de Tesorería en moneda nacional y extranjera al 31.12.2010 depositados en cuentas bancarias a nombre de la Dirección Nacional de Tesoro Público, incluye depósitos a plazos fijos sujetos a restricción, según normas legales expresas, Fondo de Estabilización Fiscal, obligaciones con la fuente de financiamiento de Recursos Determinados y fondos administrados por el Tesoro Público bajo la modalidad de Encargos. El detalle de dichos saldos se muestran en el Cuadro N° 4.

COMPOSICIÓN DEL SALDO FINAL DEL ESTADO DE TESORERÍA
(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	MONTO
BANCO DE LA NACIÓN	520 533.5
MONEDA NACIONAL	435 314.4
Cuentas Corrientes	432 946.1
Depósitos a plazos	208.2
Cuentas Encargadas	1 899.3
Depósitos Sujetos a Restricción	260.8
MONEDA EXTRANJERA	85 219.1
Cuentas Corrientes	72 920.1
Cuentas a plazos	11 920.0
Cuentas encargadas	379.0
BANCO CENTRAL DE RESERVA	28 073 177.2
MONEDA NACIONAL	15 891 620.5
Cuentas Corrientes	15 207 570.4
Cuentas Encargadas	218 922.6
Depósitos Sujetos a Restricción	465 127.5
MONEDA EXTRANJERA	12 181 556.7
Cuentas Corrientes	1 304 798.2
Depósitos a plazos	4 492 800.0
Cuentas encargadas	331 016.2
Depósitos Sujetos a Restricción	117 819.4
Fondo de Estabilización Fiscal 1/	5 935 122.9
SALDO FINAL AL 31-12-2010	28 593 710.7

Nota 1/: Los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal, creado por la Ley Nº 27245, forma parte del Estado de Tesorería, el mismo que al 31.12.2010 asciende a US\$ 2 113 647,7 mil, con un T/C S/. 2.808 por Dólar.

BALANCE GENERAL DEL TESORO PÚBLICO

El Total Activo presentado en el Balance General del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2010 es de S/. 28 185 711,3 mil; mientras el Total Pasivo es de S/. 5 960 601,5 mil y el Patrimonio S/. 22 225 109,8 mil.

BALANCE GENERAL
(En Miles de Nuevos Soles)

RUBROS	2010		2009		VARIACIÓN	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
ACTIVO						
Notas Nº						
ACTIVO CORRIENTE	21 533 633.4	76.4	17 549 078.5	71.0	3 984 554.9	22.7
Efectivo y Equivalentes de Efectivo 3	21 523 162.9	76.4	17 540 017.4	71.0	3 983 145.5	22.7
Otras Cuentas por Cobrar 6	10 470.5	0.0	9 061.1	0.0	1 409.4	15.6
ACTIVO NO CORRIENTE	6 652 077.9	23.6	7 160 528.3	29.0	(508 450.4)	(7.1)
Otras Cuentas por Cobrar a L/P 10	32 233.8	0.1	30 102.3	0.1	2 131.5	7.1
Otras Cuentas del Activo 14	6 619 844.1	23.5	7 130 426.0	28.9	(510 581.9)	(7.2)
TOTAL ACTIVO	28 185 711.3	100.0	24 709 606.8	100.0	3 476 104.5	14.1
CUENTAS DE ORDEN 30	716 128.5		1 510 380.2		(794 251.7)	(52.6)
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE	8 314.7	0.0	6 134.0	0.0	2 180.7	35.6
Otras Cuentas del Pasivo 20	8 314.7	0.0	6 134.0	0.0	2 180.7	35.6
PASIVO NO CORRIENTE	5 952 286.8	21.1	5 255 501.1	21.3	696 785.7	13.3
Ingresos Diferidos 23	17 163.9	0.1	17 652.9	0.1	(489.0)	(2.8)
Otras Cuentas del Pasivo 24	5 935 122.9	21.1	5 237 848.2	21.2	697 274.7	13.3
TOTAL PASIVO	5 960 601.5	21.1	5 261 635.1	21.3	698 966.4	13.3
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional 26	23 609 871.0	83.8	20 757 653.6	84.0	2 852 217.4	13.7
Hacienda Nacional Adicional 27	2 777 138.1	9.9	2 852 217.4	11.5	(75 079.3)	(2.6)
Resultados Acumulados 29	(4 161 899.3)	(14.8)	(4 161 899.3)	(16.8)	0.0	0.0
TOTAL PATRIMONIO	22 225 109.8	78.9	19 447 971.7	78.7	2 777 138.1	14.3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	28 185 711.3	100.0	24 709 606.8	100.0	3 476 104.5	14.1
CUENTAS DE ORDEN 30	716 128.5		1 510 380.2		(794 251.7)	(52.6)

FUENTE: Dirección Nacional de Tesoro Público

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística - DGCP

COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA DEL BALANCE GENERAL

ACTIVO CORRIENTE

El Activo de corto plazo representa S/. 21 533 633,4 mil, que equivalen a 76,4% del Activo Total, siendo el rubro más significativo Efectivo y Equivalente de Efectivo, que presenta el importe de S/. 21 523 162,9 mil, que constituye 99,9% del total del Activo Corriente y 76,4% del Activo Total; mientras el rubro Otras Cuentas por Cobrar totaliza S/. 10 470,5 mil en el Activo Corriente. El rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo contiene efectivo en moneda nacional y efectivo en moneda extranjera, depositados en el Banco de la Nación con S/. 517 994,3 mil y en el Banco Central de Reserva del Perú con S/. 21 005 168,6 mil.

El rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo se incrementó 22,7% con relación al ejercicio 2009, destacando los mayores saldos de la recaudación tributaria de la SUNAT; respecto al rubro Otras Cuentas por Cobrar, mostró crecimiento de 15,6% con relación al año 2009, debido a la entrega de Certificados de Inversión Pública Regional y Local durante el ejercicio fiscal 2010, para la cancelación de proyectos de Inversión en infraestructura gestionada por la Municipalidad Distrital de Ate.

ACTIVO NO CORRIENTE

De los rubros comprendidos en el Activo No Corriente, para el año 2010, Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo alcanzó a S/. 32 233 8 mil, que representan 0,1% del Total Activo; mientras S/. 6 619 844,1 mil corresponden a Otras Cuentas del Activo, que equivalen a 23,5% del Activo Total.

Al comparar ambos años, se aprecia que Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo crecieron en S/. 2 131,5 mil o 7,1%, debido a la entrega de Certificado de Inversión Pública Regional y Local, para la cancelación de proyectos de Inversión en infraestructura gestionada por la Municipalidad Provincial de Cajamarca, mientras Otras Cuentas del Activo, disminuyó en S/. 510 581,9 mil o 7,2%, debido fundamentalmente al incremento en el programa de Bonos Soberanos por S/. 7 512 215,9 mil y las disminuciones en operaciones de administración de deudas, transferencias y otros por S/. 8 022 797,8 mil.

PASIVO CORRIENTE

Para el año fiscal 2010, el Pasivo Corriente contiene el rubro Otras Cuentas del Pasivo por S/. 8 314,7 mil, correspondientes a Documentos Cancelatorios del Tesoro Público entregados a las Unidades Ejecutoras, y pendientes de utilización.

Otras Cuentas del Pasivo crecieron 35,6% el año 2010, comparado con el año 2009, debido a la mayor entrega de Documentos Cancelatorios a las Unidades Ejecutoras.

PASIVO NO CORRIENTE

Por el lado del Pasivo No Corriente, el rubro Ingresos Diferidos representa 0,1% de las deudas y, Otras Cuentas del Pasivo equivale a 21,1% respecto al total del Pasivo y Patrimonio.

El rubro Ingresos Diferidos se redujo en 2,8% con relación al año 2009, debido a la variación del tipo de cambio de dólares a su equivalente en soles. Por otro lado, Otras Cuentas del Pasivo crecieron en S/. 697 274,7 mil o 13,3% con relación al año anterior, debido al aumento en las transferencias de recursos e intereses al Fondo de Estabilización Fiscal por S/. 847 673,5 mil y la disminución por variación del tipo de cambio del dólar americano por S/. 150 398,8 mil.

En términos generales, el Pasivo Total aumentó en S/. 698 966,4 mil, respecto al ejercicio fiscal 2009.

PATRIMONIO

Al término del ejercicio 2010, el Patrimonio representó 78,9% del total del Pasivo y Patrimonio, ascendiendo a S/. 22 225 109,8 mil, mayor en S/. 2 777 138,1 mil o 14,3% a los S/. 19 447 971,7 mil del año 2009. En el Patrimonio se observa que el rubro Hacienda Nacional aumentó S/. 2 852 217, 4 mil, debido a la capitalización de la cuenta Hacienda Nacional Adicional del ejercicio anterior.

NOTAS FINANCIERAS AL BALANCE GENERAL

NOTA N° 1: De la Entidad

De conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, Decreto Legislativo N° 183, artículo 14°, la Dirección Nacional del Tesoro Público es un órgano de línea del Vice Ministerio de Hacienda, el mismo que depende del Ministerio de Economía y Finanzas, y ejerce las atribuciones de órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería; encargada de centralizar la disponibilidad de fondos públicos, programar y autorizar los pagos y el movimiento de fondos con cargo a sus cuentas bancarias en función al Presupuesto de Caja, dicta las normas y establece los procedimientos relacionados con su ámbito.

NOTA N° 2: Principios y Prácticas Contables

- Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País que, para el sector público no empresarial, lo constituyen las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP, oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad y por la Dirección General de Contabilidad Pública; así como por las normas emitidas por el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Los Estados Financieros se presentan en moneda nacional a nivel de dos decimales.
- El Estado de Gestión EF-2, no contiene información, dado que todas las operaciones que esta Dirección Nacional realiza, se contabilizan generando enlace contable con las

entidades del Sector Público Nacional a través de la Cuenta Contable "Trasposos y Remesas".

- *La contabilización de las operaciones que registra la Dirección Nacional de Tesoro Público está de acuerdo al Principio contable del Realizado, es decir en la fecha de afectación en los Estados Bancarios.*
- *Las operaciones en Moneda Extranjera están expresadas en Nuevos Soles, de acuerdo al tipo de cambio de la fecha de operación, publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, en el Diario Oficial El Peruano.*
- *Las operaciones referidas al ajuste por diferencia de cambio son determinadas automáticamente, al final de cada mes, por el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público-SIAF-SP.*
- *Las operaciones de pago de deuda pública, atención de las amortizaciones de préstamo, capital e intereses, asunciones de deuda, desembolsos, modalidad de prepagos, etc., se han enlazado contablemente con la Dirección Nacional de Endeudamiento Público por ser la entidad encargada de las operaciones relacionadas con la deuda pública.*
- *Las Recaudaciones que no se identifican en el listado de las partidas específicas de ingreso del Tesoro Público o que no indican al Ente Recaudador, son consideradas como diversas, y se muestran en el rubro "Otras Entidades" del Estado de Tesorería.*
- *Los Saldos de la Cuenta Trasposos y Remesas del presente ejercicio, se presentan como Patrimonio dentro del rubro Hacienda Nacional Adicional.*
- *No se registran Provisiones de Cobranza Dudosa, ya que los Reembolsos a favor del Tesoro Público se rigen por cronogramas pre-establecidos según disposiciones legales expresas.*
- *Los Estados Financieros incluyen los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal, creado por la Ley N° 27245 y que se muestran por separado en las notas de contabilidad correspondientes.*
- *La Dirección Nacional del Tesoro Público no tiene adeudos previsionales ni de seguridad social, a los que se refiere la Resolución N° 035-2005-EF/93.01, aprobada por el Consejo Normativo de Contabilidad.*
- *En el rubro Otras Cuentas del Pasivo del Balance General, al Saldo de la Cuenta 2104.04 Encargos Recibidos, se le dedujo el Saldo de la Subcuenta 1101.06 Encargos, que agrupa a las Cuentas Bancarias abiertas transitoriamente a nombre de la Dirección Nacional del Tesoro Público, para su Administración por Encargos, tales como Pesca Perú (Acuerdo de Directorio), Fondo Contravalor (DS N° 198-2001-EF), Incautaciones de OFECOD, (Convenio Perú-Canadá) y FONCOR, según las pautas dispuestas en el Plan Contable Gubernamental.*

- Las Reversiones por menores gastos a favor del Tesoro Público efectuadas por las unidades ejecutoras, se muestran deducidas de los Egresos en el Estado de Tesorería.

NOTA Nº 3: Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Este rubro incluye los saldos de las cuentas bancarias en moneda nacional y extranjera, depositadas en el Banco de la Nación y el Banco Central de Reserva del Perú que, para el ejercicio 2010, tuvo la variación de S/. 3 983 145,5 mil, que representa 22,7% respecto al año 2009, debido al incremento de la recaudación tributaria de la SUNAT en S/. 11 521 724,0 mil, a mayores desembolsos del exterior y colocación de bonos por S/. 3 138 624,5 mil y a otras operaciones de tesorería por S/. 1 088 543,9 mil; contrarrestado por la disminución debido al aumento de los gastos en las unidades ejecutoras y municipalidades por S/. 11 765 746,8 mil.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
BANCO DE LA NACIÓN	517 994.3	328 775.5	189 218.8	57.6
Cuentas Corrientes en Moneda Nacional	432 946.0	256 096.1	176 849.9	69.1
Depósitos a Plazo en Moneda Nacional	208.2	206.4	1.8	0.9
Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera	72 920.1	51 346.8	21 573.3	42.0
Cuentas a Plazos en Moneda Extranjera	11 920.0	21 126.2	(9 206.2)	(43.6)
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ	21 005 168.6	17 211 241.9	3 793 926.7	22.0
Cuentas Corrientes en Moneda Nacional	15 207 570.4	11 262 950.7	3 944 619.7	35.0
Depósitos a Plazos en Moneda Nacional	0.0	5 948 291.2	(5 948 291.2)	(100.0)
Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera	1 304 798.2	0.0	1 304 798.2	--
Cuentas a Plazos en Moneda Extranjera	4 492 800.0	0.0	4 492 800.0	--
	21 523 162.9	17 540 017.4	3 983 145.5	22.7

NOTA Nº 6: Otras Cuentas por Cobrar (Corriente)

Este rubro está conformado por las Cuentas por Cobrar Diversas que representan a los Depósitos Entregados en Garantía, con carácter de colaterales, en el Banco de la Nación, para respaldo de créditos documentarios de unidades ejecutoras según RM Nº 09-94-EF/77.15.

También lo constituyen los depósitos colaterales en el Banco de la Nación en Garantías de Financiamiento, de acuerdo al Decreto de Urgencia Nº 016-98, debitados en la Cuenta del Tesoro Público por incumplimiento de pagos (DS Nº 018-98-PCM). Las empresas de este rubro son EPS Grau S.A. por S/. 7 422,8 mil y la EPS Tumbes (EMAPA TUMBES S.A.) por S/. 875,3 mil, totalizando S/. 8 298,1 mil.

El rubro incluye la Certificación de Inversión Pública Regional y Local entregado, para la Cancelación de Proyectos de Inversión Pública en Infraestructura, en orden a la Ley Nº 29230, siendo de mayor relevancia la Municipalidad Distrital de Ate con S/. 1 660,4 mil.

Para el ejercicio 2010 tuvo la variación de S/. 1 409,4 mil, debido a la Certificación de Inversión Regional y Local por S/. 1 660,4 mil, contrarrestada por la disminución de S/. 251,0 mil por variación de tipo de cambio, principalmente en Otros Ingresos por Cobrar con S/. 236,4 mil.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<u>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</u>				
Depósitos Entregados en Garantía	512.0	526.6	(14.6)	(2.8)
Otros Ingresos por Cobrar	8 298.1	8 534.5	(236.4)	(2.8)
Certificación de Inversión Pública	1 660.4	0.0	1 660.4	-.-
	10 470.5	9 061.1	1 409.4	15.6

NOTA Nº 10: Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (No Corriente)

El rubro lo conforman los Depósitos Entregados en Garantía, a través del Banco de la Nación, para cubrir los intereses a pagar a los tenedores de Bonos emitidos bajo el Plan Financiero de los DS Nº 072-96-EF y Nº 021-97-EF, por S/. 10 731,3 mil.

También incluye Otros ingresos por Cobrar, que corresponde al Fondo de Contingencia PERUPETRO S.A. - Decreto de Urgencia Nº 045-2002, por S/. 17 163,9 mil.

Además, incluye la Certificación de Inversión Pública Regional y Local, entregada a la Municipalidad Provincial de Cajamarca por S/. 4 338,6 mil, para la cancelación de proyectos de inversión pública en infraestructura, acorde a la Ley Nº 29230.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<u>OTRAS CTAS. POR COBRAR A LARGO PLAZO</u>				
Depósitos Entregados en Garantía	10 731.3	12 449.4	(1 718.1)	(13.8)
Otros Ingresos por Cobrar	21 502.5	17 652.9	3 849.6	21.8
	32 233.8	30 102.3	2 131.5	7.1

NOTA Nº 14: Otras Cuentas del Activo

El saldo comprende a los Fondos Sujetos a Restricción depositados en cuentas del Banco de la Nación y del Banco Central de Reserva del Perú, destinados para determinados fines o con calidad de intangibles, por S/. 583 207,7 mil y, al Fondo de Estabilización Fiscal – Ley Nº 27245, por S/. 5 935 122,9 mil.

Asimismo, incluye la cuenta de Fideicomiso para el afianzamiento y aseguramiento de programas de garantía y seguros a favor de las Mypes - Ley Nº 28368, así como en respaldo para las Pymes - Decreto de Urgencia Nº 050-2002 por S/. 101 513,5 mil.

La variación de S/. 510 581,9 mil, se debe a la colocación del Programa de Bonos Soberanos por S/. 7 512 215,9 mil, afectada por la disminución en Operaciones de administración de deudas, transferencias, ajustes u otros por S/. 8 022 797,8 mil.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<u>OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO</u>				
Fondos Sujetos a Restricción	583 207.7	7 025 198.6	(6 441 990.9)	(91.7)
Fondo de Estabilización Fiscal - Ley N° 27245	5 935 122.9	105 227.4	5 829 895.5	5 540.3
Fideicomiso	101 513.5	--	101 513.5	--
	6 619 844.1	7 130 426.0	(510 581.9)	(7.2)

NOTA N° 20: Otras Cuentas del Pasivo (Corriente)

Este rubro está conformado por Otros Gastos por Pagar, que incluye Documentos Cancelatorios del Tesoro Público entregados a las unidades ejecutoras y pendientes de utilización al cierre del presente ejercicio por S/. 8 314,7 mil.

La variación de S/. 2 180,7 mil, se explica por la variación de los saldos de los documentos cancelatorios del Tesoro Público entregados por S/. 54 260,8 mil y por la disminución presentada en la utilización y anulación de dichos Documentos Cancelatorios por S/. 48 041,0 mil, así como por la cancelación del Convenio FONAFE-Banco Continental BBVA por S/. 4 039,1 mil.

(En Miles de Nuevos Soles)

	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<u>CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS</u>				
Documentos Cancelatorios	8 314.7	2 094.9	6 219.8	296.9
Convenio BBVA Bco.Continental - FOANFE	--	4 039.1	(4 039.1)	--
	8 314.7	6 134.0	2 180.7	35.6

NOTA N° 23: Ingresos Diferidos (Pasivo No Corriente)

Este rubro está constituido por Otros Ingresos Diferidos que corresponde a la constitución del Fondo de Contingencia para disponer de recursos en caso de incumplimiento de Pagos a que se refiere el Decreto de Urgencia N° 045-2002 (Fondo de contingencia – PERUPETRO S.A) por S/. 17 163,9 mil.

La variación de S/. 489,0 mil, se origina por la variación del tipo de cambio del dólar americano.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
<u>INGRESOS DIFERIDOS</u>				
Otros Ingresos Diferidos	17 163.9	17 652.9	(489.0)	(2.8)
	17 163.9	17 652.9	(489.0)	(2.8)

NOTA Nº 24: Otras Cuentas del Pasivo (Pasivo No Corriente)

Este rubro lo conforma el Fondo de Estabilización Fiscal – Ley Nº 27245 por S/. 5 935 122,9 mil para el ejercicio fiscal 2010.

La variación se debe a las transferencias de recursos e intereses al Fondo de Estabilización por S/. 847 673,5 mil y la disminución de S/. 150 398,8 mil por variación de tipo de cambio.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
OTRAS CUENTAS DEL PASIVO				
Fondo de Estabilización Fiscal	5 935 122.9	5 237 848.2	697 274.7	13.3
	5 935 122.9	5 237 848.2	697 274.7	13.3

NOTA Nº 26: Hacienda Nacional

Este rubro comprende las transferencias acumuladas de la Cuenta Hacienda Nacional Adicional, al finalizar el ejercicio.

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
HACIENDA NACIONAL				
Saldo Inicial	20 757 653.5	16 005 244.2	4 752 409.3	29.7
Transferencia de la Cta.Hacienda Nac.Adic.	2 852 217.5	4 752 409.4	(1 900 191.9)	(40.0)
	23 609 871.0	20 757 653.6	2 852 217.4	13.7

NOTA Nº 27: Hacienda Nacional Adicional

Comprende el saldo de los recursos recibidos y entregados por el Tesoro Público durante el ejercicio fiscal 2010.

(En Miles de Nuevos Soles)

	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
HACIENDA NACIONAL ADICIONAL				
Saldo Inicial	2 852 217.5	4 752 409.3	(1 900 191.8)	(40.0)
Transferencias y Remesas de Capital Recibidos	80 241 474.7	64 249 387.7	15 992 087.0	24.9
Transferencias y Remesas de Capital Entregados	(77 464 336.6)	(61 397 170.3)	(16 067 166.3)	26.2
Transferencia a Hacienda Nacional	(2 852 217.5)	(4 752 409.3)	1 900 191.8	(40.0)
	2 777 138.1	2 852 217.4	(75 079.3)	(2.6)

NOTA Nº 30: Cuentas de Orden

Este rubro comprende los conceptos que se detallan a continuación:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	2010	2009	VARIACIÓN	
			MONTO	%
CUENTAS DE ORDEN				
Documentos Cancelatorios de T.P.pendientes de Entrega	3 304.2	3 024.1	280.1	9.3
Especies Valoradas en Custodia	847.5	550.0	297.5	54.1
Cheques en Cobranza por Aduanas	736.4	753.1	(16.7)	(2.2)
Apoyo al T.P.para Operac. De Adm.de deuda Pre Pago	140 400.0	1 020 782.9	(880 382.9)	(86.2)
Cheques girados y Nota de Crédito Neg.en cartera	121.8	36 889.1	(36 767.3)	(99.7)
Saldo de Cuentas bancarias de Ingresos Destinados	570 718.6	448 381.0	122 337.6	27.3
	716 128.5	1 510 380.2	(794 251.7)	(52.6)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

1. FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL – FEF

El Fondo de Estabilización Fiscal (FEF) fue creado por la Ley Nº 27245 - “Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal”, con el fin de contribuir a la estabilidad económica – el FEF está adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas y es administrado por un Directorio, compuesto por tres miembros, el Ministro de Economía y Finanzas, quien lo preside; el Presidente del Banco Central de Reserva del Perú y por un representante designado por el Presidente del Consejo de Ministros. Los recursos del Fondo son intangibles y deberán ser depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) o en el exterior. Los recursos del FEF no podrán constituirse en garantía o aval sobre préstamos u otro tipo de operación financiera.

El saldo en Cuenta Bancaria del FEF al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2010 ascendió a US\$. 2 113 647,7 mil, mostrando un crecimiento del 16,5% con relación al año 2009 en que fue de US\$. 1 813 659 3 mil.

El Balance del FEF al 31 de diciembre del 2010, se muestra en el cuadro siguiente:

BALANCE DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL

D.S.Nº 043-2003-PCM (Art. 26 Num. 7)

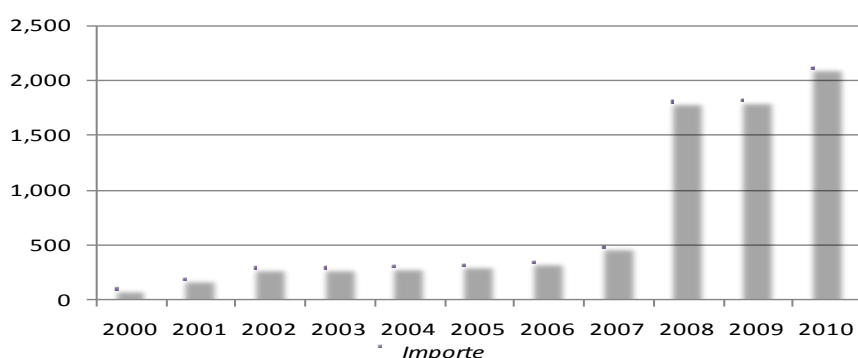
(En Miles de Dólares Americanos)

RUBROS	MONTO
SALDO DEL AÑO 2009	1 813 659.3
Ingresos obtenidos en el año 2010	299 988.4
Venta de Activos	11 401.0
Otorgamiento de Concesiones	3 713.6
Intereses	3 770.5
Transferencia de saldo de libre disponibilidad del año 2009 (Ley Nº 28929)	281 103.3
Devoluciones	-.-
Egresos	-.-
SALDO EN CUENTA BANCARIA AL 31-12-2010	2 113 647.7

El gráfico siguiente muestra la evolución que ha tenido el FEF desde su creación en el año 2000 hasta el cierre del ejercicio 2010, donde se puede apreciar crecimiento moderado desde el año 2000 al 2007, y crecimiento considerable en el año 2008, debido fundamentalmente a la transferencia del saldo de libre disponibilidad del año 2007 (Ley N° 28929). En el año 2009 los recursos del FEF crecieron moderadamente exceptuándose el saldo presupuestal de libre disponibilidad del Tesoro Público obtenido al final del año fiscal 2008 (Decreto de Urgencia N° 016-2009- Art N° 1), en el año 2010 los recursos de la FEF se incrementaron, considerándose en dicho ejercicio la Transferencia de saldo de libre disponibilidad del año 2009.

GRÁFICO N° 6

SALDO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL (En Millones de US\$)



El cuadro siguiente presenta los recursos del Fondo de Estabilización Fiscal de los últimos cinco años, apreciándose los ingresos y los egresos (devolución) por periodo.

RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL (En Millones de US\$)

RUBROS	2006	2007	2008	2009	2010
SALDO A INICIO DEL PERIODO	313.9	336.3	485.3	1806.6	1813.7
INGRESOS	22.4	149.1	1321.3	7.0	299.9
TRANSFERENCIAS DEL TESORO PÚBLICO	6.7	127.8	1295.5	3.4	296.2
Venta de Activos	6.2	10.3	6	0.2	11.4
Concesiones	0.5	5.1	0	3.2	3.7
Saldo de Libre Disponibi.del ejerc.anterior (Ley N° 28929)	0	112.4	1289.5	0	281.1
INTERESES	15.7	21.3	25.8	3.6	3.7
EGRESOS (Devolución)	0	0.2	0	0	0
SALDO FIN DEL PERIODO	336.3	485.6	1806.6	1813.6	2113.6

PROGRAMAS SOCIALES

Los importes acreditados por programas sociales entregados a los Gobiernos Locales durante el año 2010 se muestran en el cuadro siguiente:

PROGRAMAS SOCIALES 2010
(En Miles de Nuevos Soles)

PROGRAMAS	MONTO 1/		VARIACIÓN	
	2010	2009	MONTO	%
COMEDORES, ALIMENTOS POR TRABAJO, HOGARES Y ALBERGUES	128 037.4	76 760.1	51 277.3	66.8
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	3 284 068.0	3 014 682.4	269 385.6	8.9
PROG.DE ALIMENTOS Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE CON TBC Y FAMILIA	10 471.3	10 475.0	(3.7)	--
PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	363 000.0	363 000.0	--	--
PROYECTO TRANSPORTES RURALES -PROVIÁS	47 283.4	42 748.6	4 534.8	10.6
VICTIMAS DEL TERRORISMO	3 142.3	3 235.7	(93.4)	(2.9)

1/ Importes Acreditados

FUENTE: Memoria de la Dirección Nacional del Tesoro Público

En el año 2010 las transferencias realizadas para los **comedores, alimentos por trabajo, hogares y albergues** ascendieron a S/. 128 037,4 mil, mostrando un crecimiento de 66,8% en relación al año 2009.

Mediante el artículo 86º del Decreto Legislativo 776 - Ley de Tributación Municipal, modificado por el artículo 31º del Decreto Legislativo N° 952, se crea el **Fondo de Compensación Municipal – FONCOMUN**, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes Municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas y deprimidas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano-marginales del país.

En el año 2010 las transferencias realizadas al FONCOMUN - Fondo de Compensación Municipal ascendieron a S/. 3 284 068,0 mil, mostrando el incremento de 8,9% con relación al año 2009.

Respecto al **Programa de Alimentos y Nutrición para el Paciente con TBC y Familia** tiene el objetivo de apoyar a los pacientes y a la familia con diagnóstico de tuberculosis pulmonar o extrapulmonar, la que reciben tratamiento ambulatorio en el programa de control de tuberculosis de los establecimientos de salud del MINSA.

En el año 2010 las transferencias realizadas a este Programa fueron de S/ 10 471,3 mil, mostrando la disminución de S/. 3,7 mil respecto al año 2009.

El **Programa del Vaso de Leche**, creado en los municipios del país y destinado a los niños de 0 a 6 años, a madres gestantes y en período de lactancia en situación de pobreza, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis, con derecho a la provisión diaria por parte del Estado. Asimismo, en la medida en que se cumpla con la atención a la población antes mencionada, se mantendrá la atención a los niños de 7 a 13 años, adultos mayores y afectados por tuberculosis.

En el año 2010 la transferencia a los Gobiernos Locales para el Programa Vaso de Leche ascendió a S/. 363 000,0 mil, el mismo que se mantiene con relación al año precedente.

El denominado **Proyecto Especial de Infraestructura del Transporte Rural – PROVIAS RURAL**, tiene a su cargo actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionadas a la Red Vial Rural; así como la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de los caminos y puentes de la Red Vial Rural.

En el año 2010 las transferencias realizadas al Proyecto Transporte Rurales - PROVIAS ascendieron a S/. 47 283,4 mil, mostrando el crecimiento de 10,6% respecto al año 2009.

En lo que concierne al **Programa de las Víctimas del Terrorismo**, sujeto al Decreto Supremo N° 051-88 PCM, se establece que “Los funcionarios y servidores públicos nombrados y contratados, alcaldes y regidores, que sean víctimas de accidentes, actos de terrorismo o narcotráfico ocurridos en acción o en comisión de servicios, tendrán derecho a una indemnización excepcional. En caso de fallecimiento, los beneficiarios de la indemnización excepcional son los deudos”.

En el año 2010 la transferencia por concepto de Víctimas de Terrorismo fue de S/. 3 142,3 mil, menor en 2,9% al año 2009.

2. FONDO PARA LA RECONSTRUCCIÓN – SISMO 15 DE AGOSTO DEL 2007

Como consecuencia del Sismo ocurrido en nuestro país el 15 de Agosto de 2007, mediante Decreto de Urgencia N° 026-2007, se creó el “Fondo para la Reconstrucción Integral de las zonas afectadas por el Sismo del 15-08-2007”, cuyos recursos son de carácter intangible y dedicados a las actividades y proyectos de reconstrucción de la infraestructura pública de la zona damnificada.

Los Recursos del Fondo para la Reconstrucción – Sismo 15 de agosto del 2007, al cierre del ejercicio 2010, ascendieron a S/. 53 094,9 mil, inferior en S/. 292 770,1 mil, al ejercicio 2009.

El siguiente cuadro muestra los Recursos del Fondo para la Reconstrucción – Sismo 15 de agosto del 2007 al cierre del año 2010.

FONDO DE RECONSTRUCCIÓN - SISMO 15 DE AGOSTO 2007
Decreto de Urgencia N° 026-2007
(En Miles de Nuevos Soles)

RECURSOS DEL FORSUR	MONTO
SALDO DEL EJERCICIO 2009	345 865.0
REDUCCIÓN DE LA COMISIÓN DEL MANEJO DE TESORERÍA DEL ESTADO - B.N.	18 875.2
INTERESES GENERADOS EN CTA. Y POR SALDOS DE U.E. POR PARTICIPACIÓN FORSUR	5 918.3
TRANSFERENCIAS REVERTIDAS A CTA. FORSUR POR ASIGNACIÓN FINANCIERA	14 011.2
MENOS	
TRANSF. PARA EJECUCIÓN DE PROY. DEL GOB. NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	(331 574.8)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2010	53 094.9

FUENTE: Memoria de la Dirección Nacional de Tesoro Público

3. ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

Los ingresos provenientes de las transferencias al Tesoro Público por venta, en el marco de la Promoción de la Inversión Privada, durante el ejercicio fiscal de 2010 alcanzaron a S/. 416 216,5 mil, mayor en S/. 315 225,3 mil respecto al año 2009.

El saldo proveniente de las transferencias al Tesoro Público por el Proceso de Promoción de la Inversión Privada fue de S/. 161 491,1 mil, destacando los recursos provenientes de la Inmobiliaria Milenia con S/. 119 138,0 mil; el Proyecto Minero Michiquillay con S/. 26 812,1 mil; Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz con S/. 4 235,6 mil; la Concesión del Proyecto Minero Las Bambas con S/. 3 809,3 mil; la Concesión del Proyecto Minero Magistral por S/. 3 008,1 mil y Hoteles de Turistas por S/. 1 187,5 mil, y otras entidades con menores importes.

Entre los recursos que van al Fondo de Compensación Regional por el Proceso de Promoción de la Inversión, sobresalen: la Inmobiliaria Milenia S.A con S/. 94 056,3 mil, el proyecto Minero Michiquillay con S/. 21 167,4 mil, los recursos provenientes de Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz con S/. 3 343,9 mil, la Concesión del proyecto Minero de Las Bambas con S/. 3 007,4 mil y la Concesión del Proyecto Minero Magistral con S/. 2 374,8 mil, entre otras entidades.

En cuanto al Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local, alcanzó S/. 127 353,3 mil.

Las Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal fueron de S/. 42 457,4 mil y, en dólares americanos, US\$ 3 929,4 mil y US\$ 11 185,2 mil, respectivamente.

El cuadro siguiente presenta el Estado de Fuentes y Usos de Fondos del proceso de Promoción de la Inversión Privada del ejercicio fiscal 2010.

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDO DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
(En Miles de Nuevos Soles)

	2010		2009	
	MONTO 1/	%	MONTO 1/	%
1.- INGRESOS (FUENTES)				
Transferencias al Tesoro Público por Venta de:				
A. TESORO PÚBLICO	<u>161 491.1</u>	<u>38.7</u>	<u>39 206.3</u>	<u>38.7</u>
CEDEGAT	231.0	0.1	133.3	0.1
Hotel Turistas	1 187.5	0.3	1 370.6	1.4
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	396.0	0.1	444.1	0.4
Concesión Proyecto Minero Magistral	3 008.1	0.7	0.0	0.0
Proyecto Especial Chinecas	863.0	0.2	142.2	0.1
Proyecto Minero Michiquillay	26 812.1	6.4	30 904.2	30.6
Concesión Minera La Granja	1 426.0	0.3	562.4	0.6
Pesca Perú Chancay	384.5	0.1	250.5	0.2
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz	4 235.6	1.0	5 399.1	5.3
Concesión Proyecto Minero Las Bambas	3 809.3	0.9	0.0	0.0
Inmobiliaria Milenia	119 138.00	28.6	0.0	0.0
B. FONDO DE COMPENSACION REGIONAL	<u>127 372.1</u>	<u>30.6</u>	<u>30 924.8</u>	<u>30.7</u>
CEDEGAT	173.5	0.0	100.0	0.1
Hotel Turistas	890.6	0.2	1 028.0	1.0
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	296.9	0.1	333.1	0.3
Concesión Proyecto Minero Magistral	2 374.8	0.6	64.7	0.1
Proyecto Especial Chinecas	647.3	0.2	106.7	0.1
Pesca Perú Chancay	288.3	0.1	187.8	0.2
Proyecto Minero Michiquillay	21 167.4	5.1	24 398.1	24.2
Concesión Minera La Granja	1 125.7	0.4	444.0	0.4
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz	3 343.9	0.8	4 262.4	4.2
Concesión Proyecto Minero Las Bambas	3 007.4	0.7	0.0	0.0
Inmobiliaria Milenia	94 056.30	22.6	0.0	0.0
C. FONDO DE PROM.INV.PÚBLICA REG.Y LOCAL	<u>127 353.3</u>	<u>30.6</u>	<u>30 860.1</u>	<u>30.6</u>
Hotel Turistas	890.6	0.2	1 028.0	1.0
CEDEGAT	173.5	0.0	100.0	0.1
Proyecto Especial Jequetepeque Zaña	296.9	0.1	333.1	0.3
Concesión Proyecto Minero Magistral	2 374.8	0.6	0.0	0.0
Proyecto Especial Chinecas	647.3	0.2	106.7	0.1
Pesca Perú Chancay	288.3	0.1	187.8	0.2
Proyecto Minero Michiquillay	21 167.4	5.1	24 398.1	24.2
Concesión Minera La Granja	1 125.7	0.4	444.0	0.4
Telecomunicaciones Banda 821-824-866-869 MHz	3 325.1	0.8	4 262.4	4.2
Concesión Proyecto Minero Las Bambas	3 007.4	0.7		
Inmobiliaria Milenia	94 056.3	22.6	0.0	0.0
TOTAL	416 216.5	100.0	100 991.2	100.0
2.- TRANSFERENCIAS				
FONDO DE ESTABILIZACIÓN FISCAL	42 457.4	10.2	10 421.7	10.3

FUENTE: Dirección Nacional del Tesoro Público

1/ Importe Contra Valor en Nuevos Soles

4. ANÁLISIS DE LOS SALDOS DE LOS INGRESOS DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

La recaudación en el marco de la promoción de la inversión privada en moneda extranjera alcanzó a US\$ 55 128,5 mil.

(En Miles de Dólares Americanos)

CONCEPTO	MONTO
SALDO AL 31.12.2009	44 061.1
AUMENTOS	37 403.3
Ingresos del Año	37 392.7
Intereses	10.6
DISMINUCIONES	(26 335.9)
Transferencias al Fondo de Estabilización Fiscal	(3 929.4)
Transferencias al FONCOR	(11 788.2)
Transferencias al FONIPREL	(10 618.3)
SALDO AL 31.12.2010	55 128.5

FUENTE: Dirección Nacional de ITesoro Público

ELAB. Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

5. VARIACIÓN DE LOS INGRESOS QUE PRESENTA SUNAT EN EL ESTADO DE TESORERÍA Y EL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS – EP-1

Los ingresos informados por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT en el Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1 para el ejercicio 2010 fueron de S/. 57 162 264,0 mil, mostrando la variación de S/. 1 204 810,0 mil con relación a los Ingresos recaudados y presentados en el Estado de Tesorería, que presenta S/. 55 957 454,0 mil, variación que se explica en el cuadro siguiente:

(En Miles de Nuevos Soles)

CONCEPTO	MONTO
BALANCE DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTARIA EP-1 2009	57 162 264.0
ADICIONES	158 584.4
Efectivo	106 922.7
Nota de Crédito Negociable - TI (NCN)	51 661.7
DISMINUCIONES	(1 363 394.4)
Nota de Crédito Negociable - TA (NCN)	(1 545.8)
Comisión de Recaudación	(1 309 909.1)
Documento Cancelatorio de Tesoro Público (DCTP)	(153.3)
Devolución de Impuestos	(51 786.2)
TOTAL ESTADO TESORERÍA	55 957 454.0

FUENTE: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT

Dirección Nacional del Tesoro Público

ELAB.: Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística